

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE 2017.**

---

En Murcia, Barrio del Carmen, a dos de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea  
Dña. Sofía López-Briones Guil  
Dña. Angeles Roses Lisón

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

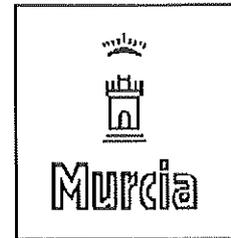
D. Antonio Soler Montoya

Vocales ausentes:

D. Basilio José Piñero Sáez

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



Antes del comienzo del orden del día, el Sr. Presidente informa de la existencia de dos mociones de urgencia, que serán abordadas una vez tratados los puntos incluidos en el orden del día.

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Procede la aprobación de las actas de las sesiones de los días dos de marzo (ordinaria) y once de abril (extraordinaria urgente), no habiendo ninguna objeción se aprueban por asentimiento.

### **2. Información de gastos.**

El Sr. Presidente informa de la relación de contabilizados. Anexo nº 1.

### **3. MOCIONES.**

#### **Moción conjunta Grupos Socialista y Ciudadanos.**

##### **3.1 Soterramiento de contenedores del Barrio.**

Dña. Elena Baleriola hace exposición de la misma. Anexo nº 2.

En respuesta a la moción D. Miguel Angel Saura muestra su disconformidad con la redacción de la moción dado que esta expresa que se lleva unos cuantos años donde se ha parado el proceso de soterramiento de contenedores, recordando que en la legislatura anterior se llevó a cabo la creación de siete islas de contenedores soterrados, por lo que no hace tanto tiempo que no se soterran estos.

Respecto a la propuesta de contenedores a aprobar añadiría uno a ubicar en la confluencia de las calles Buenos Aires con General Martín de la Carrera.

D. Ignacio García propone igualmente incluir otros contenedores soterrados a ubicar en la Calle Torre de Romo (delante de la tienda de bicicletas)

El resto de Grupos Municipales manifiestan el sentido favorable a la moción y las modificaciones introducidas.

Efectuada votación, la moción es aprobada por unanimidad.

### **4. Informe del presidente.**

- Se está trabajando con la creación de la comisión para las próximas fiestas del barrio, estando invitados los colectivos que lo deseen y abiertos a las aportaciones que se deseen.

- Museo de la Ciencia y Callejón del Conde. Se recibió llamada por parte de Servicios Industriales donde se traslada la necesidad de iluminar la zona a la altura del parque



canino ubicado al final. En base a ello, y siguiendo las instrucciones técnicas, se envían comunicaciones solicitando dicha iluminación.

- Cuartel de Artillería. Problemática planteada por el no funcionamiento de los pivotes móviles del aparcamiento público del lugar, lo que ha dado lugar a que el Cuartel se haya convertido en una zona de aparcamiento en la zona semipeatonal, por lo que se solicitó a Policía Local una rápida intervención para recobrar el carácter recreativo originario.

- Escrito de los solares pendientes. El 15 de marzo se recibe los expedientes de Disciplina Urbanística que se han iniciado respecto a los ubicados en la Calle Cartagena nº 45 como Calle Floridablanca, esquina Óbalo (números de expediente de infracción nº 237/17 y 234/17). Estando a la espera de que sean limpiados y vallados.

También se ha recibido la petición de dos vecinos sobre otros solares que, si bien están vallados, están pendientes de ser limpiados, estos están ubicados en la Calles Goya y Galicia.

- Derribo de edificio sito en Calle Regidor Alonso Fajardo esquina con Calle Galicia. Se cursa comunicación a la Concejalía de D. Antonio Navarro, presente en la sesión.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio quien argumenta que se tramitó el expediente, habiendo contratado la propiedad la demolición del edificio con la empresa Derribos Paredes, estando a la espera de que se lleve a efecto.

- Ruido de trenes. Se ha planteado una queja por parte de vecinos por el sonido de los trenes en la zona cercana a la Calle Industria. Antes, con la existencia de las almacenes, estas hacían de pantallas respecto al ruido de las máquinas de los trenes. Desde el derribo de estas se ha suscitado este problema, inicialmente se derivó a la Concejalía de Deportes y Salud, por el ruido producido, posteriormente se remite a Medio Ambiente, estando a la espera de respuesta.

D. Antonio Navarro transmite que desde el Ayuntamiento se han dirigido a ADIF para que en horario de descanso se extremen las medidas para producir el menor ruido posible, y que las molestias sean las mínimas posibles.

- Recepción de los proyectos de remodelación de los jardines de Pintor Pedro Flores y Mariano Ballester (ofrece los expedientes para su consulta a quien lo desee). Se está a la espera de disponibilidad económica para su ejecución.

## 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas del Grupo Popular. Anexo nº  
Exposición por D. Miguel Angel Saura.

1.º) ¿Nos pueden informar sobre el estado en que se encuentra la propuesta presentada a este Pleno sobre el cambio del sentido de la circulación de la calle Madre Elisea Oliver Molina?

Respuesta ofrecida por D. Ignacio García: El 23 de marzo se recibe escrito del Servicio de Tráfico, donde se nos comunica la conformidad por los distintos Servicios



Municipales, estando prevista su ejecución pasadas las recientes Fiestas de Primavera. La actuación prevista es un cambio de sentido del tráfico, no afectando a los aparcamientos existentes.

2.º) ¿Qué gestiones se han realizado ante la Consejería de Tráfico sobre el cambio que se propuso aquí de la zona de aparcamiento ORA de la **calle Caballero** a zona de residentes?

Respuesta ofrecida por D. José Sánchez: se está a la espera de que se pronuncie la Concejalía de Tráfico.

3.º) El Pleno de esta Junta municipal aprobó con los votos de PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia la realización de un estudio sociológico sobre los vecinos de El Carmen con un coste económico considerable próximo a los 3.000 €. ¿Pueden informarnos acerca de los resultados de dicho estudio, de sus conclusiones y en qué medida se puede aplicar con el fin de que podamos comprobar el resultado práctico de dicho gasto?.

Copia del estudio se facilita al Grupo Popular.

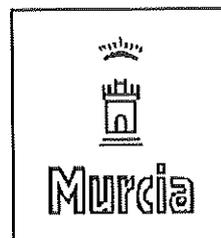
Respuesta ofrecida por D. Carlos Egio: Lo que se contrató fue un proceso participativo que podía servir para medir distintos aspectos como que tipos de colectivos hay en el barrio, que tipo de actividades se hacen, siendo la principal finalidad práctica era la de elaborar de manera participativa una parte de las fiestas del barrio, de aquí salieron diez días de actividades en las participaron colectivos que nunca lo habían hecho en las fiestas del barrio, creando un grupo de cultura de personas procedentes de países como Ucrania, Bolivia, África y otros muchos lugares.

En la misma línea D. Rafael Ródenas manifiesta que el resultado se vio en las fiestas del barrio con el festival intercultural y el grupo de trabajo que al respecto ha quedado y que también se plasmará este año en otras actividades.

D. Miguel Angel Saura recoge la documentación entregada para someterla a estudio y obtener las conclusiones oportunas.

4.º) El Pleno de esta Junta aprobó por unanimidad un proyecto de gasto consistente en el adoquinamiento del tramo de la Avda. Juan Antonio Perea que da al Parque Viudes. ¿Nos pueden informar sobre el estado de dicho proyecto, por qué no se ha ejecutado aún habiendo transcurrido meses suficientes para ello y para qué sirve que en este Pleno se aprueben una y otra vez mociones, proyectos y temas varios si al final todo queda en papel mojado, habida cuenta de la desidia con la que actúan y trabajan los partidos "gobernantes", sin realizar el seguimiento adecuado de los temas que se aprueban?.

Respuesta ofrecida por D. Ignacio García. Informa que hace unos días estuvo al habla con la técnico del Area de Descentralización, indicando que su labor técnica había concluido. Se hará un seguimiento para dar información puntual.



5.º) El pasado mes de abril, en el marco de las Fiestas de Primavera de Murcia, el Pleno extraordinario rechazó la realización de una propuesta, presentada por distintos colectivos como la Asociación de Comerciantes del Barrio del Carmen o el Centro de la Mujer, que pretendía beneficiar a nuestro barrio. Dicha iniciativa buscaba que se realizase una ornamentación floral, atractiva y original, como la que se había realizado el año pasado por el Ayuntamiento en La Redonda, que atrajese a gente a nuestras calles, descentralizando las fiestas del centro de la ciudad. La propuesta, que se desarrollaría desde el domingo de Resurrección hasta el domingo posterior al Entierro de la Sardina, ha sido realizada con una gran acogida en distintos distritos de Murcia, para lo que han contado con el apoyo de sus Juntas Municipales. Sin embargo, en El Carmen no ha sido así. El Carmen es diferente.

Colaborar en las Fiestas de Primavera a través de iniciativas singulares como la que estaba proyectada en el templete del Jardín de Floridablanca, no tiene nada que ver con un delirante chantaje que no existió nada más que en la mente de algunos, según el cual si no apoyábamos dicho proyecto, el Ayuntamiento no realizaría los talleres programados o el manto floral que se hizo en el parterre junto a la oficina de turismo de dicho jardín.

Y ello, por no hablar de los gastos que se realizan en cuestiones de lo más variado como un festival de jazz, fiestas interculturales, o habiendo casi duplicado los gastos en las fiestas con motivo de la Virgen del Carmen.

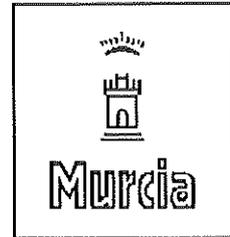
Como no basta con ocurrencias recientes como el cierre del Puente Viejo al tráfico sin plantear alternativa alguna, y como no basta con demostrar la inoperancia un día sí y otro también no llevando a cabo mejoras tangibles para nuestras calles y vecinos, tuvieron que rechazar hacer algo singular, nuevo y original en El Carmen.

Por lo anterior, nos planteamos ¿Cuándo dejará esta Junta de ser una Junta partidista para convertirse en la Junta de todos los vecinos? ¿Cuándo aceptarán propuestas positivas aunque no hayan sido presentadas por PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia? ¿Cuándo harán algo por El Carmen?

Respuesta ofrecida por D. Ignacio García. Respecto a las flores en el Barrio, desde la Junta Municipal no se observa problema alguno, el inconveniente radica en la forma en la que se planteó y la urgencia con la que se trasladó, a diferencia de las Juntas del centro. La colaboración de la Junta está abierta, pero no a toda costa. Recuerda al mismo tiempo que las actuaciones aludidas por el portavoz del Grupo Popular están teniendo una aceptación considerable.

Por alusiones D. José Sánchez recuerda igualmente que se acude a los plenos a trabajar por el barrio, no a hacer política, no aceptando críticas que considera injustas e innecesarias.

D. Rafael Ródenas, refiriéndose a lo planteado en la cuestión Popular, argumenta que fue una propuesta precipitada, además que estaba planteado de una determinada manera, en un determinado sitio y con una determinada forma, con una factura de 6000 €, no cumpliendo ninguno de los requisitos para ser aprobada. En la citada cuestión se alude a que se trata de una propuesta de asociaciones, aspecto este que en ningún momento



fue así trasladado a la Junta, llegó como una propuesta de una determinada Concejalía del Ayuntamiento. Recuerda que al menos cuatro Distritos no participaron de la propuesta, y de ellos uno ni tan siquiera convocó pleno para tratar el tema (Santa María de Gracia), en el Infante fue rechazada, siendo asumida luego, en parte, por la Concejalía. Recuerda que el gasto planteado suponía al menos el 4'5 % del total del presupuesto de esta Junta, por lo que entiende que no podía ser abordado de forma urgente. Respecto al tráfico del Puente Viejo recuerda que esta Junta no se ha planteado todavía, entendiéndolo que se trata de una buena idea que ha de ser programada. Respecto a las mejoras en el Barrio la Junta no tiene competencias, solo se puede trasladar las propuestas a las distintas Concejalías, estando su ejecución supeditada a la voluntad de estas. Le consta la dedicación del Presidente. Entiende que ya es perceptible las acciones que la Junta ha realizado en el último año de carácter cultural, siendo muchos vecinos los satisfechos. Se trabaja para toda la gente del Barrio, las actividades programadas van dirigidas a todos los vecinos.

D. Carlos J. Egio se manifiesta en la misma línea que las intervenciones anteriores, recordando las distintas actuaciones que desde la Junta Municipal se han llevado a cabo. Argumenta que, en las Juntas Municipal dirigidas por el Grupo Popular, se presentó con dos meses de antelación la propuesta de decoración floral aludida, a la Junta Municipal del Carmen se presenta con menos de una semana del inicio de las Fiestas de Primavera, aportando exclusivamente una propuesta de gasto, cuando se debían haber presentado al menos tres. Recuerda que el proceso participativo del que se está hablando era para aceptar propuestas de los vecinos, y se tuvo dos semanas de actividades propuestas directamente por estos.

Por alusiones D. Miguel Angel Saura argumenta a que, respecto a la propuesta que se hizo para la ornamentación floral del templete del Jardín de Floridablanca, no se realizó con la suficiente antelación recuerda que inicialmente se entrevistaron con el Sr. Presidente de la Junta, recibiendo su conformidad a una parte del gasto. No es cierto que las Juntas de Barrio, gobernadas por el Grupo Popular aprobasen con dos meses de antelación este gasto, se aprobó una semana antes o al mismo tiempo que se sometió a aprobación aquí. Recuerda igualmente que se ha de haber un seguimiento a las mociones y propuestas aprobadas, y ello exige trabajar. El trabajo de las Juntas Municipales va mucho más allá de repartir subvenciones y organizar fiestas. La propuesta de gasto procedía de determinadas asociaciones, que fue sometida al Ayuntamiento, la idea de que al igual que en el centro se habían llevado a cabo determinados proyectos de ornamentación floral, querían que en El Carmen también se llevase a cabo algo semejante. Recuerda que la conformidad inicial del Sr. Presidente fue de 5000 € no de 6000 €, y que sí existe predisposición para gastar 3000 € en un informe o 9000 € en una fiesta multicultural de dudosa participación. No hubo presiones para la aprobación del gasto. Respecto al cierre del Puente Viejo, se ha puesto como ejemplo de cómo se realizan las cosas por determinados partidos políticos, se hace una propuesta en el pleno del Ayuntamiento que afecta directamente a los vecinos no habiendo existido participación vecinal. Echa en falta mejoras tangibles en las calles del Barrio.

Por alusiones a la cuestión planteada respecto a la peatonalización del Puente Viejo, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Concejel del Ayuntamiento de Murcia por el Grupo



Ciudadanos D. Javier Trigueros, recordando la peatonalización del entorno de la Catedral, de la Avda. de la Libertad, de la Plaza Santo Domingo, etc, todas ellas ahora zonas con vida. Recuerda que lo tratado en la moción municipal que se ha citado, no se ha hecho nada definitivo. Recuerda que el Puente Viejo es un legado para Murcia, y antes o después será declarado BIC, y a continuación se restringirá el tráfico. Se ha solicitado una restricción temporal para los domingos, para poder ver el resultado. Recuerda que la actuación afecta a toda la ciudad, no solo a los vecinos del Carmen, no siendo la intención la de imponer nada. Desearía que desde la Concejalía de Tráfico se iniciara el proceso participativo al que se ha aludido. El objetivo es que el Barrio del Carmen se pueda integrar en el centro de Murcia, y en absoluto *estrangularlo*.

Por alusiones D. Miguel Angel Saura afirma que lo que se critica de la moción es que no presentaran ninguna alternativa, no mencionando el Puente de Hierro en ningún momento. Presentar la moción sin haber consultado con la Junta Municipal del Carmen no le parece correcto.

D. Carlos J. Egio recuerda la necesidad de poner un límite de tiempo en las intervenciones de los distintos Grupos.

**Ruegos y preguntas de la Asociación de Vecinos Carmelitanos:  
D. Antonio Soler hace exposición de las mismas. Anexo nº 4**

NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS  
ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES

**JARDINES**

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Pérez Crespo

Parque Canino Viudes ( Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber  
perros) y la limpieza debe mejorar.

**CUARTEL DE ARTILLERIA.**

Queremos Información del proyecto de ejecución de obras del pabellón Nº 1 del  
Cuartel de Artillería encargado a URBAMUSA para albergar el depósito temporal de la  
colección de piezas a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para  
su visita y exposición.

Que otros proyectos de rehabilitación hay del resto de pabellones.

**LIMPIEZA**

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se  
hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado  
Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan  
registros.



Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.

Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

Como están las gestiones para tratar de solucionar las reclamaciones presentadas por los vecinos para limpiar el solar de la calle Galicia.

#### POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo cada vez más problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado. De momento ha disminuido notablemente la presencia policial, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio.

Fuera del orden del día se abordan las siguientes mociones urgentes:

Moción urgente del Grupo Popular de apoyo al pueblo venezolano. Anexo nº 5

D. Miguel Angel Saura defiende la urgencia recordando que se trata de una moción aprobada en el Ayuntamiento con los votos de los Grupos Popular y Ciudadanos, considera que la urgencia está más que justificada. La Junta Municipal, en la legislatura anterior, ha debatido mociones de los temas más variados. Entiende que la situación vivida hoy en Venezuela hace necesaria que desde la Junta Municipal se exprese el apoyo al pueblo venezolano por la situación que viven en estos momentos, se trata de una defensa de la democracia. El ataque a la democracia por el sucesor de Hugo Chavez, acentuada en los últimos días, con la anulación de la constitución vigente, haciendo otra a su medida, con la perpetuación en el poder, es uno de los argumentos que justifican la urgencia de la moción. En segundo lugar, la conversión de Venezuela en una dictadura comunista de corte cubano, la existencia de más de doscientos presos políticos, la degradación de la situación social (asesinato de casi treinta mil personas en 2016), la depauperación de la población, careciendo de alimentos de primera necesidad, consecuencia del colapso de la economía, con políticas fracasadas una y otra vez a lo largo de la historia, la no realización de elección a gobernadores que debían haberse realizado en 2016, así como la anulación de la posibilidad de llevar a cabo mecanismos contemplados en el propio sistema, como el denominado referéndum revocatorio, a pesar de haber reunido los requisitos y apoyos necesarios.

D. José Sánchez argumenta que todos somos democráticos, pero la moción planteada no es discutible en la Junta Municipal.

D. Ignacio García argumenta el voto en contra de su Grupo Municipal, recordando que esta propuesta se planteó en el Ayuntamiento para una concentración que hubo el pasado sábado.

D. Carlos J. Egio recuerda que no se quiere hacer actividades con los latino americanos que residen en el Barrio y se preocupan por los residentes en Venezuela.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Efectuada votación de la urgencia, esta no se aprueba con los votos a favor (3) del Grupo Popular y en contra (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1).

Moción de urgencia de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia sobre el apoyo a la manifestación por el soterramiento del próximo 13 de mayo.  
Anexo nº .

D. Carlos J. Egio argumenta la urgencia por la proximidad de la manifestación por el soterramiento, a celebrar el 13 de mayo. Anexo nº 6.

D. José Sánchez, la considera interesante, pero no la considera urgente.

D. Ignacio García, manifiesta el sentido favorable de la urgencia.

Efectuada votación de la urgencia, esta es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Socialista (2), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), los votos en contra del Grupo Popular (3) y la abstención del Grupo Ciudadanos (1).

D. Carlos J. Egio hace exposición de la moción.

D. Miguel Angel Saura manifiesta la abstención de su Grupo al entender que este tipo de mociones relativas al soterramiento, a la plataforma y a todo lo que lo rodea está politizado.

D. José Sánchez la considera interesante, invitando a los vecinos a asistir a la manifestación.

D. Ignacio García manifiesta el sentido favorable de su voto.

D. Rafael Ródenas recuerda que ya D. Miguel Angel Cámara se puso al frente de una manifestación en pro del soterramiento.

D. Carlos J. Egio, agradece la asistencia al pleno de los miembros de la plataforma pro-soterramiento. Recuerda que es importante que se difunda la llegada del AVE en superficie, al no aparecer, por ejemplo, el soterramiento en los Presupuestos Generales del Estado.

Efectuada votación la moción es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), y la abstención (2) del Grupo Popular (Dña. Angeles Roses no participa al haberse ausentado).

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego



**LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE, Ignacio García López, Elena Baleriola Navarro y el vocal propuesto por Ciudadanos, José Sánchez Guerrero presentan al pleno de la junta municipal de El Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:**

**SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DEL BARRIO.**

Dentro de todas las infraestructuras necesarias de renovar en el barrio, tenemos una de ellas que es muy visible en la vía pública carmelitana, son los contenedores de basura.

Llevamos unos cuantos años en los que se ha parado en el barrio el proceso de soterramiento progresivo de los contenedores de basura.

Con el afán de continuar con el mismo, debido a la solicitud de los vecinos, estos grupos políticos propone una lista de ubicaciones para nuevas actuaciones, abiertas a ampliación.

Las ubicaciones que proponemos son:

**Calle pintor Pedro Flores (delante colegio), Calle Ruiz Hidalgo (delante del solar), Calle Princesa (delante de supermercado), Calle Cartagena (delante de comidas Sole), Calle Paseo Marques de Corvera nº 40, Calle Alcalde Juan López Somalo (Iglesia adventista), Calle Mateos (Colegio Herma), Calle Álvarez Quintero 10, Alameda de Colón y Calle Nicolás de Bussi en la replaceta.**

Por todo ello, estos grupos políticos someten a su debate, a su votación y aprobación si procede el siguiente **ACUERDO**:

1. Instar al Ayuntamiento de Murcia al inicio de actuaciones de manera progresiva en materia de soterramiento de contenedores de basura que se relacionan en la moción.

Murcia a 26 de abril de 2017

Vocales del PSOE

Vocal de Ciudadanos

**PREGUNTAS GRUPO POPULAR PARA EL PLENO 4 DE MAYO DE 2017**  
**JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN:**

- 1.º) ¿Nos pueden informar sobre el estado en que se encuentra la propuesta presentada a este Pleno sobre el **cambio del sentido de la circulación** de la calle Madre Elisea Oliver Molina?
- 2.º) ¿Qué gestiones se han realizado ante la Consejería de Tráfico sobre el cambio que se propuso aquí de la zona de aparcamiento ORA de la **calle Caballero** a zona de residentes?
- 3.º) El Pleno de esta Junta municipal aprobó con los votos de PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia la realización de un estudio sociológico sobre los vecinos de El Carmen con un coste económico considerable próximo a los 3.000 €. ¿Pueden informarnos acerca de los resultados de dicho estudio, de sus conclusiones y en qué medida se puede aplicar con el fin de que podamos comprobar el resultado práctico de dicho gasto?.
- 4.º) El Pleno de esta Junta aprobó por unanimidad un proyecto de gasto consistente en el adoquinamiento del tramo de la Avda. Juan Antonio Perea que da al Parque Viudes. ¿Nos pueden informar sobre el estado de dicho proyecto, por qué no se ha ejecutado aún habiendo transcurrido meses suficientes para ello y para qué sirve que en este Pleno se aprueben una y otra vez mociones, proyectos y temas varios si al final todo queda en papel mojado, habida cuenta de la desidia con la que actúan y trabajan los partidos "gobernantes", sin realizar el seguimiento adecuado de los temas que se aprueban?.
- 5.º) El pasado mes de abril, en el marco de las Fiestas de Primavera de Murcia, el Pleno extraordinario rechazó la realización de una propuesta, presentada por distintos colectivos como la Asociación de Comerciantes del Barrio del Carmen o el Centro de la Mujer, que pretendía beneficiar a nuestro barrio. Dicha iniciativa buscaba que se realizase una ornamentación floral, atractiva y original, como la que

se había realizado el año pasado por el Ayuntamiento en La Redonda, que atrajese a gente a nuestras calles, descentralizando las fiestas del centro de la ciudad. La propuesta, que se desarrollaría desde el domingo de Resurrección hasta el domingo posterior al Entierro de la Sardina, ha sido realizada con una gran acogida en distintos distritos de Murcia, para lo que han contado con el apoyo de sus Juntas Municipales. Sin embargo, en El Carmen no ha sido así. El Carmen es diferente.

Colaborar en las Fiestas de Primavera a través de iniciativas singulares como la que estaba proyectada en el templete del Jardín de Floridablanca, no tiene nada que ver con un delirante chantaje que no existió nada más que en la mente de algunos, según el cual si no apoyábamos dicho proyecto, el Ayuntamiento no realizaría los talleres programados o el manto floral que se hizo en el parterre junto a la oficina de turismo de dicho jardín.

Y ello, por no hablar de los gastos que se realizan en cuestiones de lo más variado como un festival de jazz, fiestas interculturales, o habiendo casi duplicado los gastos en las fiestas con motivo de la Virgen del Carmen.

Como no basta con ocurrencias recientes como el cierre del Puente Viejo al tráfico sin plantear alternativa alguna, y como no basta con demostrar la inoperancia un día sí y otro también no llevando a cabo mejoras tangibles para nuestras calles y vecinos, tuvieron que rechazar hacer algo singular, nuevo y original en El Carmen.

Por lo anterior, nos planteamos ¿Cuándo dejará esta Junta de ser una Junta partidista para convertirse en la Junta de todos los vecinos? ¿Cuándo aceptarán propuestas positivas aunque no hayan sido presentadas por PSOE, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia? ¿Cuándo harán algo por El Carmen?

---

ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS Nota para la Junta del día 4 de MAYO 2017

NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES

#### JARDINES

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Perez Crespo

Parque Canino Viudes ( Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

#### CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información del proyecto de ejecución de obras del pabellón Nº 1 del Cuartel de Artillería encargado a URBAMUSA para albergar el deposito temporal de la colección de piezas a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para su visita y exposición.

Que otros proyectos de rehabilitacion hay del resto de pabellones.

#### LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez Mas)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.

Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

Como están las gestiones para tratar de solucionar las reclamaciones presentadas por los vecinos para limpiar el solar de la calle Galicia.

#### POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo cada vez mas problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado. De momento ha disminuido notablemente la presencia policial, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio.

**MOCIÓN GRUPO POPULAR DE APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO PARA EL  
PLENO 4 DE MAYO DE 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN:**

Los vocales del Partido Popular en la Junta Municipal del barrio del Carmen, por medio de la presente moción solicitamos la adhesión de esta Junta al siguiente MANIFIESTO, cuyo texto señala lo siguiente:

1. El desconocimiento público de la democracia en Venezuela, debido a la ruptura del hilo constitucional.
2. Instar al gobierno venezolano a que respete los Derechos Humanos, en cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Hacer las gestiones pertinentes antes las organizaciones internacionales, para la cooperación conjunta en el proceso de paz en Venezuela, haciendo efectiva las siguientes peticiones:
  - a) Renuncia inmediata de los responsables de la ruptura del orden constitucional.
  - b) Restablecimiento absoluto de las competencias de la Asamblea Nacional.
  - c) Nombramiento de un gobierno de transición.
  - d) Liberación inmediata de todos los presos políticos.
  - e) Renovación de las autoridades judiciales y electorales desde la Asamblea Nacional.
  - f) Desarme de los grupos paramilitares y urbanos que operan de forma ilegal.
  - g) Apertura de canales humanitarios, para asistencia alimentaria y médica.
  - h) Convocatoria de elecciones regionales, gubernamentales y generales bajo estricta supervisión internacional.

Este ruego lo hacemos en el marco de un escenario donde los poderes públicos se desconocen entre sí, la crisis institucional no permite el ejercicio de las libertades democráticas y la crisis social y económica hace que los ciudadanos en Venezuela desconfíen de todo y de todos, donde emplean su tiempo y esfuerzo en

la satisfacción de necesidades básicas que hoy son difíciles de satisfacer en dicho país y miran el futuro con la desesperanza propia de no ver salidas claras.

Murcia, 28 de abril de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Saura Egea



**IGNACIO GARCÍA LÓPEZ, VOCAL DEL PSOE; JOSÉ SÁNCHEZ GUERRERO, VOCAL DE CIUDADANOS; RAFAEL RÓDENAS, VOCAL DE AHORA MURCIA, Y CARLOS EGIO, VOCAL DE CAMBIEMOS MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2017 LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

### **Apoyo a la manifestación por el soterramiento del próximo 13 de mayo**

Después de décadas de promesas y proyectos incumplidos, con la consecuente lucha por el soterramiento de las vías, resulta difícil de creer que la llegada del AVE en superficie vaya a ser provisional, tal y como prometen el Ministerio de Fomento y el Gobierno Regional.

La construcción de un muro de entre cuatro y cinco metros de altura que aisle a los habitantes del sur del municipio del resto de la ciudad y su posterior desaparición no pueden depender de la voluntad política de unas instituciones que han demostrado hasta el momento que todas las promesas relacionadas con el tren en Murcia son papel mojado. De hecho, el borrador de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 no contempla ninguna partida relacionada con el soterramiento, los cercanías o la circunvalación de mercancías.

A esto hay que añadir que, en un momento de crisis social y recortes en servicios públicos, resulta difícil de justificar el gasto que supondría la instalación de una infraestructura que en un medio plazo debería ser desmontada.

Ante esta situación, la Plataforma ProSoterramiento ha organizado una manifestación para el próximo 13 mayo cuyo fin es mostrar que la sociedad murciana en su conjunto, sean cuales sean sus afinidades políticas, exige que, de una vez por todas, se solucione este problema que ya ha costado incluso vidas.

Teniendo en cuenta que en el último Pleno del Ayuntamiento se aprobó una moción para que se promocionara la movilización desde el Consistorio, la Junta Municipal de xxxx no puede permanecer indiferente ante un asunto que afecta de manera directa a sus vecinos y vecinas. Por eso, ante lo expuesto anteriormente, los vocales que suscriben exponen para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

1. Que la Junta Municipal de El Carmen muestre su apoyo público a la manifestación del próximo 13 de mayo, convocada por la Plataforma ProSoterramiento.
2. Que esta Junta promocióne la difusión de la convocatoria de la manifestación, animando a los vecinos y vecinas a asistir.

En Murcia, a 4 de mayo de 2017

Fdo. Ignacio García López  
Vocal del Grupo Socialista



Fdo. José Sánchez Guerrero  
Vocal del Grupo Ciudadanos



Fdo. Rafael Ródenas Martínez  
Vocal del Grupo Ahora Murcia



Fdo. Carlos Javier Egio Rubio  
Vocal del Grupo Cambiemos Murcia